



**N° de expediente: 008440-000262-25**

**Fecha: 25.06.2025**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**REBOLLO GONZALEZ, VIOLETA -SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR ART 46 DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y POR 5 MESES**

**Unidad** SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO  
MONTEVIDEO - ISEF

**Tipo** CONTRATACION - SOLICITUD DE

**Funcionario/s:**

<u>Documento</u>	<u>Nombre completo</u>	<u>Correo</u>	<u>Número de cargo</u>	<u>Escalafón</u>	<u>Grado</u>	<u>Horas</u>
43041261	VIOLETA REBOLLO			G.0.01	1	12

**Categoría:** Docente

**Dependencia:** MVD/ EFyDeporte/ Enseñanza del Deporte

**Nro. de expediente anterior:**

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008440-000262-25</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo 25/06/2025

Se informa que la documentación fue recibida en formato físico -papel-.Es copia fiel del original que se tuvo a la vista.

Se adjuntan Formulario de solicitud de contratación por art 46 y curriculum Vitae .

Pase a UGP a sus efectos .

Clara Gimenez

Firmado electrónicamente por Gonzalo Martín Castro el 25/06/2025 14:44:40.
--

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Rebollo art 46_compressed.pdf	700 KB	25/06/2025 14:42:03

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN O RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 46 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN			
CONTRATACIÓN DIRECTA	<input checked="" type="checkbox"/>	LLAMADO ABIERTO A ASPIRACIONES	<input type="checkbox"/>

TIPO DE TRÁMITE			
CONTRATACIÓN INICIAL (Hasta 1 año)	<input checked="" type="checkbox"/>	RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN (Periodos de hasta 1 año)	
		(Duración Total del Contrato no mayor a 3 o 5 años) (*)	(Duración Total del Contrato hasta 5 años) Programa Financiado con Fondos Centrales Concursables

SERVICIO
ISEF

UNIDAD ACADÉMICA
DEPTO EF Y DEPORTE

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA O DOCUMENTO
VIOLETA RAUPO GONZALEZ	4.304.126 - 1

CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN DOCENTE - EQUIVALENCIA			
DENOMINACIÓN	ESCALAFÓN	GRADO	HS. SEM.
Docente	G	1	12
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Completar ÚNICAMENTE para el trámite de Renovación de Contratación)		NRO. DE PUESTO	

PERÍODO SOLICITADO	Desde la fecha de posesión y por 5 años	AL
--------------------	---	----

INFORME DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO

FUNCIONES DOCENTES QUE REALIZARÁ			
ENSEÑANZA	<input type="checkbox"/>	INVESTIGACIÓN Y OTRAS FORMAS DE ACTIVIDAD CREADORA	<input type="checkbox"/>
EXTENSIÓN Y ACTIVIDADES EN EL MEDIO	<input checked="" type="checkbox"/>	ASISTENCIA TÉCNICA	<input checked="" type="checkbox"/>
PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO UNIVERSITARIO			
GESTIÓN ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS			

DETALLE DE TAREAS

Coordinación por UCDD.  
 Desarrollo de tareas de gestión y actividades en el medio, en el marco del proyecto financiado por CSEAM (TRAYECTORIAS INTEGRALES) Territorios diversos: el deporte a disputa. Se espera que la contratación otorgada: Coordinación de recursos para el desarrollo de las actividades planteadas en la agenda del proyecto, sistematización de espacios de reuniones y actividades desarrolladas en el marco del proyecto; difusión y registro de actividades y secretaría de acuerdos y necesidades de la coordinación social.  
 Dirección General de Personal - Información y Gestión Docente - Actualización: 31/07/2024

**FUNDAMENTACIÓN**

La contratación se fundamenta en la trayectoria de Violeta Rebollo en la organización UCDD como referente de lo mismo. En este sentido se destaca la presencia en la elaboración del proyecto y el conocimiento actual de lo esperado por el mismo. Finalmente la relación con las tareas administrativas y de gestión que tienen en su calidad de hacer que la contratación mejore en dichos niveles la capacidad de trabajo y potencie la organización de los diferentes ejes estratégicos y líneas de acción previstas en el proyecto.

**Para trámite de CONTRATACIÓN:**

Todo o parte de las tareas objeto de esta contratación fueron realizadas por el/la postulante en el Servicio en los últimos 3 años?

NO  SI

Periodo (desde/hasta)	
Periodo (desde/hasta)	
Periodo (desde/hasta)	

**Para trámite de RENOVACIÓN DE CONTRATACIÓN:**

Las tareas que realizará en esta renovación, son exactamente las mismas que dieron origen a la contratación inicial?

NO  SI

(\*) Se encuentra desempeñando funciones contratadas en virtud de la ejecución de un convenio de asistencia clínica (plazo máximo de contrato 5 años)?

NO  SI

**NOTA:** No pueden incorporarse nuevas tareas a un contrato, ni aun en la modalidad de extensión horaria o Dedicación Compensada (DC) (la Ordenanza prevé el Régimen de DC para quienes ocupan cargos y los contratos sólo desempeñan funciones docentes). En caso de modificarse las características de la contratación inicial, a partir de determinada fecha, el contrato será el mismo a los efectos del cómputo del plazo máximo de contratación.

Se deja constancia de que el postulante **no registra las incompatibilidades establecidas en el Art. 11 del Estatuto del Personal Docente vigente (\*\*)**

FECHA	FIRMA DEL JERARCA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DEL SERVICIO	ACLARACIÓN DE FIRMA
23/6/25		Prof. Adj. Bruno MORA Dir. Dpto. E. F. y Deporte ISEF - UDELAR

(\*\*) Artículo 11- Incompatibilidades. I - Es incompatible el desempeño de funciones de Director de Instituto, de Departamento, de Carrera, de Posgrado u otros similares en la Universidad de la República, con el desempeño de funciones de análoga naturaleza en otras instituciones de enseñanza terciaria o universitaria, ya sea en forma honoraria o remunerada, aun cuando dichas funciones se realicen en áreas del conocimiento o disciplinas diferentes. II- Son incompatibles: 1. la ocupación de más de un cargo docente, sea en carácter efectivo o interino, en una misma Unidad Académica; 2. la ocupación de un cargo docente en carácter interino o efectivo y el desempeño simultáneo de funciones docentes ya sea en modalidad de docente contratado como en la de libre, en una misma Unidad Académica; 3. el desempeño simultáneo en más de una asignación de funciones docentes en cualquier calidad, sea como docente contratado o como docente libre, en una misma Unidad Académica.

# **Violeta Rebollo González**

Camino Maldonado 5345 – Montevideo  
2515 1070 / 099 584 576  
violetarebollo@gmail.com  
14 de octubre de 1982

## **FORMACIÓN**

### **Universidad de la República**

- Licenciatura en Estadística (carrera no finalizada)
- Tecnólogo en Gestión Universitaria – *En curso*

### **Formación Técnica y Complementaria**

- SPSS – Universidad Católica del Uruguay
- Técnico en Marketing – Taller de Informática
- Desarrollo Web – BIOS
- Programación PHP y MySQL – Taller de Informática
- Marketing Digital – Visión Marketing
- Excel Avanzado – Educantel

## **EXPERIENCIA RELEVANTE EN GESTIÓN DE PROYECTOS**

### **Campeonato Internacional por la Diversidad y la Inclusión “Vigía del Este”**

#### **Punta del Este, 2015**

- Diseño y ejecución del evento internacional organizado por UCDD, con enfoque en inclusión, diversidad y lucha contra la discriminación en el deporte.
- Coordinación institucional, logística y comunicacional.
- Articulación con actores locales, organismos públicos y equipos internacionales LGBTQ+.
- Gestión integral del cronograma, sedes, alojamiento y difusión en medios.

## **Torneo Internacional “10 años de Uruguay Celeste”**

### **Montevideo, 2016**

- Organización del torneo internacional en el marco del décimo aniversario de UCDD.
- Planificación de actividades paralelas: talleres, muestra fotográfica, audiovisual institucional y publicación escrita.
- Promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+ en el deporte.
- Coordinación con referentes comunitarios, medios, sponsors y autoridades.

## **1.ª Semana de Deporte y Diversidad**

### **Co-organización institucional (ISEF y UCDD) – Montevideo, 2024**

- Enfoque transversal en género, cuerpos e identidades en el deporte.
- Gestión de espacios, logística, difusión e inscripciones.
- Coordinación de mesas de debate, talleres deportivos y actividades abiertas.
- Vínculo con instituciones públicas y organizaciones sociales.

## **TRAYECTORIA INSTITUCIONAL**

### **Uruguay Celeste Deporte y Diversidad (UCDD)**

#### **Fundadora y organizadora (desde 2006)**

- Diseño e implementación de propuestas deportivas inclusivas en natación, fútbol y vóley.
- Articulación con instituciones del Estado (UDELAR, INJU, MIDES, IM, SND) y organizaciones sociales.
- Coordinación de actividades formativas, torneos, viajes y participación en eventos internacionales.
- Desarrollo de estrategias de comunicación y producción de materiales de sensibilización.
- Referente de equipos y entrenamientos: planificación y acompañamiento sostenido.

## **EXPERIENCIA LABORAL**

### **Universidad de la República – Oficinas Centrales**

#### **Administrativa – Departamento de Gestión de Tesorería y Habilitación (2020 – Actualidad)**

- Ejecución de pagos: procesamiento y control de pagos a proveedores, funcionarios, becarios y pasantes.
- Gestión de retenciones de haberes: recepción y control de resoluciones judiciales o administrativas.
- Carga y actualización en sistemas de liquidación (SIAP); notificación a funcionarios y seguimiento de

vigencia.

- Gestión y seguimiento de expedientes vinculados a pagos, contrataciones, rendiciones de cuentas y otros procesos financieros
- Conciliación de información y saldos con instituciones externas

### **Instituto Nacional de Estadística (INE)**

#### **Encuesta Nacional sobre Violencia Basada en Género (2019)**

- Recolección de datos con enfoque ético, promoviendo el respeto, la confidencialidad y el cuidado en contextos de entrevistas sensibles

### **DISER Ltda. (2013–2015)**

#### **Responsable de Cuentas Corrientes y Asistente Contable**

- Gestión de cobranzas, conciliación, ingreso de datos y facturación.

### **Grupo RADAR (2003–2013)**

#### **Asistente en análisis de datos**

- Procesamiento y análisis de datos para informes al cliente
- Programación de cuestionarios electrónicos
- Codificación e ingreso de planillas en base de datos
- Participación en el equipo de implementación de Normas ISO 20256 e ISO 9001
- Planificación del organigrama mensual de trabajo
- Instrucción y supervisión de encuestadores
- Liquidación del personal a cargo

### **Free Lance (2010–2022)**

- Procesamiento y análisis estadístico de datos para la elaboración de informes.
- Codificación de encuestas y carga de planillas en bases de datos.
- Elaboración de informes personalizados para clientes, incluyendo visualización y síntesis de resultados.
- Desarrollo y mantenimiento de sitios web vinculados a los proyectos (HTML, PHP, MySQL).



	<b>Expediente Nro. 008440-000262-25</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 25/06/2025 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Montevideo, 25 de junio de 2025

Exp.008440-000262-25.

Se toma conocimiento de la solicitud de **contratación por Art 46** de Violeta Rebollo González, en un cargo Esc. G, G°1, 12 horas, desde la toma de posesión y por 5 meses.

La misma se financia con fondos traspasados por CSEAM Tr.84-25

Llave presupuestal: 155110200

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales, cumplido siga a Secretaría de Comisión Directiva.

Sin otro particular se despide muy atentamente.

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 25/06/2025 15:05:22.

	<b>Expediente Nro. 008440-000262-25</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 25/06/2025 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.
- 2) La presente solicitud de contratación por Art 46 de la Sra. Violeta Rebollo González en un cargo Esc. G, G°1, 12 hs, según actuación N°2 (dos), desde la toma de posesión, y por un periodo de 5 meses, se financia con fondos transferidos por CSEAM (Tr. 84/25), Fin. 1.1, prog. 348.

Llave presupuestal 155110200

Pase a Comisión Directiva ISEF

Firmado electrónicamente por Walter Antonio Da Luz Varela el 25/06/2025 17:39:08.
Firmado electrónicamente por Director de División - Contaduría Oficinas Centrales Cr. Bolivar Gustavo Morales Del Valle el 25/06/2025 17:39:08.

	<b>Expediente Nro. 008440-000262-25</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 26/06/2025 Estado: Para Actuar
--	---	---

**TEXTO**